



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 30 de Junio de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 760 /2016

VISTO:

Las Actuaciones CM N° 9649/16 y 11169/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia se solicita, a partir del 10 de mayo de 2016, la designación interina del agente Roberto Maximiliano Chapur al cargo de Prosecretario Coadyuvante de 1° Instancia en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó que el cargo de Prosecretario Coadyuvante de 1° Instancia se encuentra vacante en cuanto a su cobertura interina en virtud de la designación interina del agente Daniel Horacio Cánepa en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en la mencionada Secretaría General, conforme Res. Presidencia N° 1271/2015.

Que para cubrir el mencionado cargo de Prosecretario Coadyuvante de 1° Instancia, se propone la designación interina, a partir del 10 de mayo de 2016, del agente Roberto Maximiliano Chapur, actualmente desempeñándose en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Res. Presidencia N° 832/14.

Que el agente Chapur posee Título Universitario de Licenciado en Economía.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos se expidió al respecto mediante Dictamen N° 7024/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:




Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Art. 1º: Designar, a partir del 10 de mayo de 2016, al agente Roberto Maximiliano Chapur, Legajo N° 945, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante de 1º Instancia en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, en virtud de la designación interina del agente Daniel Horacio Cánepa, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación al precitado cargo de Prosecretario Coadyuvante

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 760 /2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires